



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día doce de agosto de dos mil veintidós, con el objeto de llevar acabo la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022, se reunieron el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Lic. Sergio Gutiérrez Reyes, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.

En uso de la palabra, el Mtro. Iván González del Valle, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

Punto 1. Declaración de Quórum.

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud; se formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado.

Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Iván González del Valle, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al Primer Semestre de 2022 (01 de enero al 30 de junio de 2022).
- IV. Seguimiento para la aprobación de las "Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de Datos Personales".

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02.2022.01.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65





de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, *los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.*

Punto 3. Aprobación del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al Primer Semestre de 2022 (01 de enero al 30 de junio de 2022).

Los miembros del Comité de Transparencia llevaron a cabo la revisión del archivo que contiene la totalidad de los expedientes clasificados, que deberán de ser reportados en la actualización del Índice de Expedientes Reservados de la Secretaría de Salud del periodo de enero a junio del año 2022.

En ese tenor, una vez realizadas las precisiones correspondientes, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, se aprueba la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre del año 2022 y por unanimidad de votos el órgano colegiado, acordó lo siguiente:

ACUERDO 02.2022.02.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, el Comité de Transparencia aprueba la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al primer semestre de 2022, y se instruye su publicación en el apartado de "Acceso a la Información" de la Sección "Transparencia" de la Secretaría de Salud.

[Handwritten signature]

Punto 4. Seguimiento para la aprobación de las "Políticas internas de Gestión y Tratamiento de Datos Personales".





Los miembros del Comité de Transparencia opinaron y realizaron las aportaciones correspondientes respecto del Proyecto de las "Políticas internas de Gestión y Tratamiento de Datos Personales" referido en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de julio del 2022.

En ese tenor, una vez remitidas las observaciones por los miembros de este órgano colegiado, se acordó integrarlas en una versión final para analizar el documento en sesión presencial a celebrarse tentativamente el día 18 de agosto del año en curso, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, y por unanimidad de votos el órgano colegiado, acordó lo siguiente:

ACUERDO 02.2022.03.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; el *Secretariado Técnico integrara una versión final, en atención a las observaciones realizadas por los miembros del Comité, la cual se analizara de manera presencial el jueves 18 de agosto del año en curso, a fin de continuar con la aprobación correspondiente.*

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

INTEGRANTES

Mtro. Iván González del Valle

Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia





Lic. Guadalupe López González

Suplente del Titular de la Dirección
General de Tecnologías de la
Información

Mtro. Sergio Gutiérrez Reyes

Suplente del Titular del Órgano Interno
de Control en la Secretaría de Salud

Mtra. Nora Marcela Montero García

Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

